

Reyna D. Isabel 2.^a Constitucional y de la Reyna Gobernadora, -
adornado tambien al mejor gusto con multitud de Flores con-
traheidas, q. formaban la mejor delicia y descubierta cau. ca. ca.
objeto al sonar la musica militar de la G. de Loco, q. se
hizo venir y se hallaron en un tablado pagando al efecto, se vio
reputianamente iluminada toda la Plaza y de seguida la poblacion
y que todo los vecinos a porfia se unieron en poner los fuegos.
Des de sus Casas lo mejor armonio posible, y por todas partes
sonaban viva a la Constitucion, a la Reyna Constitucional D.
Isabel 2.^a y a la Reyna Gobernadora, los que fueron seguidos hasta
mas de la una de la noche que se retiro la musica, la cual estuvo
tocando el Curro de Pingo y varias piezas recogidas. Mas tarde
de la mañana del dia de ayer se reunió el Ayuntamiento en toda
la Plaza Capitular con la Junta de los 9. instituida por el voto popu-
lar, las autoridades de todos los barrios, retirado y el clero y un
numeroso concurso de las personas visibles, que fueron recibien-
do al efecto, se constituyo en otra comision en la Plaza de
la Constitucion, donde se hallaba formada la G. de Inf. de
este Pueblo la dita Guarnicion del Castillo y los Capitanes y del
pie del altar, formado un altar para la funcion de Iglesia, puse
dha Corporacion ante el S. Presid. el juramento al citadoCodigo
en la forma practica, y tambien lo hizo la comision y el inu-
mensable concurso; el S. Comand. de las armas lo recibio de
la expresada fuerza armada. En seguida se principio la misa y
despues de Evangelio el S. Cura D. Fulgencio Gil predicó un sermón
analogo al acto en que se hizo resaltar la utilidad de todos los
articulos de la Constitucion y otras otras cosas probó que sin
ella no puede haber religion; concluyendo la funcion de